

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



NÚMERO DE PROCESO DE SOLICITUD ()	FECHA: 08/02/2021
FOLIO DEL REGISTRO ÚNICO DE COMISIÓN ()	
LUGAR: Centro de Educación Ambiental y Cultural "Muros de Agua- José Revueltas" de las Islas Marías	PERIODO: 12 al 19 de enero de 2021
OBJETIVO DE LA COMISIÓN: Fortalecer el Plan educativo del programa "Guardianes del territorio" a través del conocimiento y análisis de las actividades realizadas con la segunda generación de guardianes en el Centro de Educación Ambiental y Cultural "Muros de Agua- José Revueltas" de las Islas Marías, así como favorecer la formación didáctica de las y los facilitadores del sector ambiental involucrados en el programa. BREVE RESUMEN DE ACTIVIDADES: Se observaron y realizaron intervenciones para favorecer el cuestionamiento y reflexión de diferentes tópicos ambientales durante las actividades de los siguientes días: - Llegada, orientación e inducción. - Características físicas, ecológicas y culturales de la Reserva. - Manejo de residuos sólidos (#BasuraCero). - Incendios Forestales. - La Secretaría de la Marina y su relación con la RB Islas Marías. - El ser humano y su medio ambiente (Recorrido en la Granja Integral Agroecológica). - Sistemas Alimentarios Regenerativos y la Salud (Granja Integral Agroecológica RB Islas Marías). - Monitoreo de fauna en un ANP. Las observaciones y análisis de lo sucedido en las actividades, se comentaron en las reuniones cotidianas con el equipo de facilitadores del programa Guardianes del Territorio. También se colaboró como facilitadora en el taller de "Patrimonio Biocultural"; en el diseño del taller "Planteamiento del proyecto final" y; en actividades de acompañamiento, organización y limpieza de lugares. Estas actividades, tenían la finalidad de realizar lo programado en el "Plan de actividades educativas". CONCLUSIONES: Es necesario consolidar el diseño de un Plan educativo que potencialice la formación crítica y participativa de las y los participantes del programa como guardianas y guardianes del territorio. Para ello se requiere: el trabajo colaborativo entre las y los facilitadores del sector ambiental en el diseño del Plan educativo; diseñar material didáctico que complemente los procesos de enseñanza-aprendizaje; la inclusión de diferentes enfoques y disciplinas relacionados con lo socio-ambiental; el fortalecimiento teórico de algunas actividades que se realizan en el programa. Se considera como un área de oportunidad la formación en educación ambiental y didáctica de las y los facilitadores. Esto con la finalidad de favorecer la formación de las guardianas y guardianes del territorio. Por otra parte, se releva la importancia de seguir las medidas de prevención para evitar la propagación SARS-COV-2, así como contar con los protocolos adecuados para atender un caso de este tipo o cualquier emergencia médica y así, no poner en riesgo la vida humana. El informe de comisión corresponden al 19 de enero de 2021. No se logró concluir el conocimiento y análisis de las actividades debido a que me contagie de SARS-COV-2 y fue el traslado de regreso a la Ciudad de México. En anexo la prueba de positivo al virus.	

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

RESULTADOS OBTENIDOS:

Reconocimiento de necesidades para fortalecer el programa "Guardianes del Territorio".
Comentarios técnicos del Plan educativo para jóvenes del programa Guardianes del Territorio.
Propuesta preliminar para la mejora del Plan educativo.


Janet Bonilla Chávez

JANET BONILLA CHÁVEZ
ENLACE DE ALTO NIVEL DE RENDIMIENTO

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.